

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN 2018

DOCUMENTO GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2018

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos

COORDINACIÓN GENERAL

Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández

Directora de Unidades UPN

ELABORADORES

Arturo Ballesteros Ramos, Unidad 262, Nogales, Sonora

Gabriel Daniel Contreras, Unidad 061, Colima, Colima

Teresa Gómez Cervantes, Unidad 144, Cd. Guzmán, Jalisco

Guadalupe González Ramírez, Unidad 261, Hermosillo, Sonora

Leonel Herrera García, Campus Chihuahua, UPNECH

José Carlos Tomás Pérez Vélez, Unidad 211, Puebla, Pue

Martha Carmela Talamantes Enríquez, UPNECH, Chihuahua

ÍNDICE

Presentación.....	4
Justificación	6
Elementos que sostienen el modelo de formación de la LIE	7
Elementos que se actualizan para fortalecer el modelo de la LIE.....	10
Metodología	11
Resultados del diagnóstico.....	14
Procesos de normatividad, lineamientos y reglamentos.....	22
Alcances y limitaciones del proceso de actualización 2018.....	25
Prospectivas	27
Anexos.....	29

Presentación

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) surgió en el inicio del siglo XXI, en un contexto complejo de transformaciones geopolíticas en diversos escenarios como la sociedad del conocimiento, la globalización y un panorama de incertidumbre mundial, nacional y regional en el ámbito político, económico, social y por lo tanto en el educativo y laboral. Se diseñó para atender las necesidades socioeducativas en ámbitos no considerados por el sistema educativo formal; tomando como base el modelo por competencias profesionales, entendidas como la integración de los procesos cognitivos, procedimentales, actitudinales y afectivos en el campo de la educación. Esta licenciatura se propuso promover la transformación social a través de la intervención desde una perspectiva de desarrollo humano integral, en contextos situados.

A 16 años de su creación, se hace indispensable una actualización de programas para adecuarse a los nuevos contextos y escenarios planteados en las metas educativas a mediano plazo 2021, en el bicentenario CEPAL y OEI y a largo plazo contenidas en el documento de Incheon, titulado *Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*, metas 2030 de UNESCO; además de considerar los retos y desafíos para la transformación nacional y la actualización curricular recomendados por ANUIES.

Tomando en cuenta la evaluación de la LIE en el 2010, las reuniones de revisión curricular de 2013-2014 y 2017-2018 se hacen evidentes algunas de sus debilidades y fortalezas producto de la operación del programa en las condiciones institucionales diversas y la construcción de los imaginarios sobre los que se ha ido tejiendo la estructura de la formación del Licenciado en Intervención Educativa, que ha destacado por su pertinencia social y educativa, su inclusión laboral en el sector productivo y social, afrontando problemas inéditos con nuevas competencias.

Durante 9 meses en 5 reuniones de trabajo colegiado, se recuperaron procesos y resultados de experiencias anteriores para el diseño de instrumentos que dieran cuenta del desarrollo de la licenciatura en un contexto actualizado: un cuestionario

para alumnos, una matriz docente y grupos focales para docentes y alumnos con su guía correspondiente; se llevó a cabo la aplicación, análisis y sistematización de los resultados que fueron la base para la actualización de los cursos de la LIE durante el 2018. Todo ello acompañado de una revisión, análisis y construcción de documentos de apoyo para la LIE, tales como el documento general de la actualización, el de lineamientos normativos, y de diseño en plataforma y videos introductorios a los cursos para apoyo docente.

En cuanto a debilidades destacan la escasa formación de docentes en el modelo de la LIE y en el trabajo por competencias enunciadas desde su origen, la ausencia de trabajos de seguimiento de egresados, la incorporación de innovaciones tecnológicas y educativas que ahora se convierten en un desafío para la LIE.

Los retos tienen que ver con la recuperación del trabajo colegiado, discusiones sobre el modelo de formación, los proyectos de intervención, las prácticas profesionales, el servicio social, la titulación, la tutoría y el ajuste de los lineamientos normativos con la reglamentación vigente.

Queda pendiente la reactivación de las redes temáticas UPN relacionadas con la líneas específicas de la LIE, la realización de reuniones nacionales de evaluación, foros regionales y estatales, la continuación de la acreditación de CIEES para las Unidades UPN en el país, la incorporación a Redes Nacionales e Internacionales relacionadas con la Intervención Educativa, la realización del siguiente Congreso Internacional de Intervención Educativa, la vinculación permanente con espacios laborales para los LIE, una sistematización así como el seguimiento en campo de las prácticas profesionales y el servicio social.

Justificación

La educación superior es el nivel donde se forman los profesionistas que el país necesita, por lo tanto, el currículum es un instrumento primordial porque presenta e indica las pautas para lograr esa formación conforme a las políticas institucionales.

La Universidad Pedagógica Nacional, como lo indica su lema, ha de transformar mediante la acción educativa las condiciones sociales y culturales del entorno, en consecuencia los planes y programas se han diseñado para formar profesionales de la educación que incidan en la realidad mediante propuestas y proyectos de gestión, innovación e intervención educativa de impacto local, regional y nacional.

Ningún plan de estudios puede seguir vigente de manera indefinida en un mundo cambiante, evaluar y mejorar son parte de la dinámica institucional, el plan de estudios 2002 se ha evaluado desde el inicio de su operación en reuniones y foros nacionales y regionales, los primeros ajustes a los programas se hicieron en la tercera reunión nacional efectuada en Zacatecas, Zac., 2003.

El plan de estudios de la LIE surge del Programa para el reordenamiento de la oferta educativa efectuado a partir del año 2000, para responder a las necesidades sociales diagnosticadas en 13 entidades del país. Desde entonces han egresado 14 promociones de interventores que se han incorporado al quehacer educativo en la educación social, sectores públicos, privado y de la sociedad civil, aunque paulatinamente se han incorporado al servicio profesional docente; sin embargo, la operación del modelo de la LIE, las interpretaciones y desarrollo de los programas indicativos en las unidades han sido diversas, situación que plantea la necesidad de una revisión y actualización. Además de considerar las condiciones propias del contexto externo e interno de las unidades, las características de la población estudiantil, el conocimiento del modelo académico, así como por el perfil de los docentes y su tipo de contratación.

La actualización de la Licenciatura en Intervención Educativa responde a la necesidad de incorporar las experiencias que durante estos 16 años se han vivido

en las unidades UPN, asimismo las tendencias en el campo disciplinar, la necesidad de responder a las políticas públicas vigentes, la incorporación de recursos virtuales de aprendizaje y diversificación de herramientas y materiales didácticos.

En 2010 se efectuó una evaluación de pares por CIEES al programa de la LIE en algunas de las unidades y se recomendó actualizar los programas indicativos de los cursos y en la medida de lo posible el rediseño curricular. En 2013-2014 se propuso una revisión curricular, ejercicio que no se concretó y es hasta el II Congreso Internacional de Intervención Educativa, realizado en Puebla, Pue. (2017), donde el Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos Rector de la UPN, se comprometió a reactivar el proceso de actualización de programas indicativos de la LIE, cuyos resultados hoy presentamos.

Esta actualización facilitará una mayor claridad de los conceptos nucleares del modelo académico, un desarrollo armónico de la operación de la licenciatura en todas las unidades del país, así como una mejor formación de los profesionales de la educación.

Elementos que sostienen el modelo de formación de la LIE

La UPN ha contribuido a la atención de necesidades sociales, culturales y educativas de las distintas regiones del país. En la LIE se recupera la vasta experiencia de la Universidad en el diseño de propuestas, proyectos y experiencias de innovación, gestión e intervención educativa.

La denominación de la Licenciatura en “Intervención Educativa” responde a la intención de que los egresados puedan reconocer los ámbitos educativos formales y no formales, y desempeñarse en ellos con proyectos alternativos para solucionar problemas diversos. La identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención educativa, permitirá a los estudiantes lograr las competencias para intervenir en contextos socioeducativos y psicopedagógicos.

Lo anterior se justifica a partir de la necesidad de posicionar al profesional de la intervención educativa en un campo específico de los ámbitos educativos. Al

constituirse como profesional autónomo, precisa caracterizar su actuar y construir la identidad profesional propia. Por ello, se propone la construcción del perfil profesional a partir de cuatro dimensiones formativas.

Dimensión Social.

Una característica de la LIE es la búsqueda de pertinencia social y educativa, para responder de manera adecuada a las especificidades socioculturales de los contextos barriales, comunitarios, regionales, estatales y nacionales, reconociendo las particularidades propias de las relaciones económicas, políticas y sociales que se gestan entre los sujetos y las instituciones en las que se reflejan la aspiración a un bienestar común y mejores formas de vida. En este sentido, la educación se considera en su sentido amplio, de lo formal hacia lo no formal.

Dimensión Socio-profesional.

Para el desarrollo de esta dimensión, se plantea considerar que el futuro licenciado es un profesional que integra análisis de procesos sociales y educativos, desde diversas disciplinas y de contextos particulares en los que intervendrá eficazmente. Este profesional diversificará su labor, atendiendo las necesidades de individuos y grupos con requerimientos específicos, a partir de su desempeño en instituciones de carácter público, privado, organismos civiles, así como de manera autónoma, desarrollando las características profesionales propuestas en el diseño original de la licenciatura (UPN, 2002, Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa. p.21).

Dimensión Epistemológica

Reconocer diferentes formas, vías de acceso y tipos de conocimientos, y que las personas desarrollan experiencias significativas a través de su desempeño situado en contextos culturales específicos, esto demanda de un trabajo multidisciplinar y de diferentes formas de organización del conocimiento, así como de estrategias que posibiliten considerar que el aprendizaje es multireferencial y multimediado. En este sentido, el profesional de la intervención afrontará problemas inéditos, nuevos retos

demandarán nuevas competencias. La validez del conocimiento no se considera aislada de su valor práctico, la ciencia pura sigue su marcha y la ciencia aplicada está cada vez más cercana a las actividades cotidianas. Los profesionales de la intervención encontrarán una gran mutabilidad en los insumos de trabajo, en los procedimientos de transformación y por lo mismo en las relaciones sociales.

Al fortalecerse la aproximación interdisciplinaria a los problemas de la realidad, tiene lugar el surgimiento de nuevas aproximaciones teóricas y diferentes abordajes metodológicos, que a la vez redefinen los campos de intervención profesional.

Dimensión Psicopedagógica

En la LIE, las competencias profesionales son concebidas en forma holística e integral, por tanto, son esencialmente, una relación entre los saberes, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las actividades correspondientes a un ámbito profesional. Entonces, formar en competencias profesionales es formar sujetos capaces de definir fines, medios y alternativas, evaluar situaciones globales, resolver problemas a la luz de las posibilidades que vienen de las competencias adquiridas. Asimismo, se promueve aprender a aprender, aprender a pensar, saber hacer, todo ello para intervenir en la realidad hacia la transformación de la vida social y productiva.

En la Licenciatura se distinguen las competencias generales, que se definen por la integración cognoscitiva, metodológica y técnica, conformando el perfil general reflejado en las ocho competencias propuestas en el modelo; las competencias específicas propias de un perfil ocupacional expresadas en las seis líneas específicas; y las competencias particulares, que corresponden a cada uno de los cursos y se construyen a partir de la integración teórico-práctica de los saberes y contenidos propuestos.

Formar en competencias tiene la finalidad de desarrollar en el profesional la capacidad de adaptación, la resolución de problemas, la flexibilidad de pensamiento, el trabajo en equipo, la realización y el control autónomo, la

sensibilidad social, la comprensión de diversas culturas y la adquisición de capacidades instrumentales, teóricas y de convivencia social, que apunta hacia “una formación integral de los estudiantes que no se limite únicamente a la enseñanza y el aprendizaje de saberes científicos, tecnológicos y la aplicación de éstos, sino una educación humanística que trascienda a la sociedad e implique una preparación para la vida” (UPN. 2002. Documento General)

Modelo de Formación de la LIE

La LIE presenta un conjunto de características que sustentan el enfoque basado en competencias. Tales características son la flexibilidad, la pertinencia, la orientación hacia la intervención educativa, la orientación por competencias, el modelo centrado en el aprendizaje, el cambio de rol en el docente, la tutoría y las modalidades de operación. Estas características se encuentran descritas con suficiencia en el Documento General y el Documento Rector del Modelo de la LIE.

Elementos que se actualizan para fortalecer el modelo de la LIE

El primer elemento que se aporta es la recuperación de las discusiones académicas a nivel nacional, después de los vacíos de las reuniones de evaluación nacional y foros regionales y estatales. Viene a refrescar la mirada sobre la formación profesional al interior de las academias con la actualización. Si bien hay casos excepcionales como las tareas de integración, en su gran mayoría y de acuerdo a los resultados tanto de la evaluación del 2010, como la aplicación de instrumentos en 2018 muestran tal vacío en las Unidades UPN.

En el documento base el concepto de intervención educativa como tal no aparece, solo está la definición de intervención psicopedagógica y socioeducativa y la de intervención en general. Un elemento que se fortalece en la actualización es la definición de intervención educativa, quedando de la siguiente manera:

*La **intervención educativa** es la acción intencionada, situada y sistemática en torno a problemáticas, centros de interés, áreas de mejora y/o necesidades sociales para*

su transformación a través de propuestas en el campo educativo. (Equipo de actualización de la LIE, junio 2018).

Otro aspecto que se consolidó fue la revisión, modificación y redacción de las competencias de cada área de formación, de las líneas específicas y en consecuencia las competencias particulares de los programas indicativos correspondientes. A su vez, se determinó eliminar las competencias por bloque o unidad de competencia, haciendo énfasis en la estructura de cada programa indicativo por bloque.

Por otra parte, la falta de precisión en los documentos base de la LIE y la normatividad emitida por la UPN para los programas de las licenciaturas, ha ocasionado confusiones en los procesos ingreso, egreso, movilidad, acreditación y evaluación, titulación, prácticas profesionales, servicio social y tutorías.

La actualización de la bibliografía para cada uno de los cursos, ha constituido un esfuerzo importante para reducir la tentación de trabajar con digestos o materiales indebidamente llamados antologías. Desde el diseño de la LIE se propuso trabajar con materiales diversificados, actualizados y seleccionados por su relevancia, pertinencia y suficiencia, como un esfuerzo por dinamizar la vida académica desde una perspectiva universitaria.

Metodología

Respondiendo a la convocatoria de la Dirección de Unidades, 61 docentes con experiencia en el desarrollo de la Licenciatura en Intervención Educativa de diversas unidades UPN del país, participaron en 5 reuniones nacionales para llevar a cabo proceso de actualización de los programas indicativos.

En la Primera Reunión Nacional, con la asistencia de 34 docentes representantes de los estados, se problematizó en torno a las condiciones de operación de la LIE en cada uno de los estados y posteriormente se precisaron los elementos para llevar a efecto esta actualización, con la pertinencia de actualizar únicamente los

programas indicativos de los cursos. Para lo cual se acordó realizar un diagnóstico con la participación de los docentes y estudiantes

Se conformaron 5 equipos de trabajo para analizar y proponer las técnicas y los instrumentos para recabar información en los estados, respecto al conocimiento, percepciones y experiencia en torno a los programas indicativos de los cursos. Como resultado se diseñaron los siguientes documentos: marco referencial de la LIE, matriz para evaluar los programas indicativos, cuestionario para alumnos y guía para grupo focal de docentes y estudiantes.

En el marco referencial se reconoce la pertinencia de que la LIE esté diseñada con un enfoque por competencias profesionales, pero también se reconoce la necesidad de actualización a 16 años de operación. Se revisaron los conceptos de competencia y de intervención educativa, con el propósito de contar con un documento para generar la discusión en las unidades como referente marco común.

La matriz de análisis de programas indicativos fue un instrumento diseñado para que el docente analizara los cursos donde tuviera mayor experiencia, con la posibilidad de evaluar hasta tres cursos. (Véase anexo 1).

La encuesta para estudiantes se diseñó con la finalidad de que opinaran sobre el desarrollo de los programas indicativos en las unidades y subsedes. Para el diseño de los instrumentos se utilizaron los indicadores siguientes: estructura, contenidos, metodología, evaluación, bibliografía y la coherencia entre los componentes del curso. (Véase anexo 2).

Las entrevistas de grupo focal tuvieron como propósito conocer la opinión e inquietudes de los docentes, respecto a la fundamentación del programa, la operación académica de la LIE y la valoración de los programas indicativos de los cursos de las diferentes áreas de tronco común y líneas específicas. La guía de entrevista está organizada en tres indicadores de análisis, con sus respectivos cuestionamientos: Marco conceptual, Operación de la LIE y Actualización de programas. (Véase anexo 3).

Después de la primera reunión se socializó el proceso de actualización y se aplicaron los instrumentos de diagnóstico con la participación de los docentes y estudiantes de los estados.

Durante la Segunda Reunión de Actualización de la LIE, se presentó un informe del avance en la aplicación de los instrumentos. Para el análisis de la información, se formaron 6 equipos de trabajo con los 34 docentes participantes:

Tabla No. 1. Estados participantes

Encuestas de alumnos censales	Hidalgo, Colima Oaxaca, Tuxtepec, CDMX
Encuestas de alumnos por muestreo	Guerrero, Guanajuato, Teziutlán Chihuahua
Matriz de programa indicativo con liga	Sonora, Michoacán
Matriz de programa indicativo sin liga	Zacatecas, Tuxtla, Querétaro, Tijuana, Mérida
Grupo focal de estudiantes	Tabasco, Sinaloa, CDMX, Edo de México, BCS
Grupo focal de docentes	Puebla, NL, Tamaulipas, Morelos, Quintana Roo,

Como cierre se presentó un informe parcial de resultados por equipo de trabajo, con el acuerdo de ampliar la fecha de participación en el llenado de instrumentos en las unidades, hasta el 15 de marzo de 2018.

En la Tercera Reunión Nacional se incorporaron 24 docentes de los estados con experiencia en el desarrollo de cursos de la LIE, conformándose 8 grupos de trabajo con los 58 docentes asistentes, para la actualización de las áreas de formación, de las líneas específicas y de los programas indicativos de la LIE, considerando como punto de partida los resultados del diagnóstico.

En la Cuarta Reunión Nacional asistieron 59 docentes para continuar con la tarea, actualizando el documento general de las áreas de formación y líneas específicas. Las competencias específicas de cada una de las líneas y las particulares de cada programa indicativo fueron reestructuradas, para que se relacionaran con las competencias genéricas del perfil de egreso, las cuales no se modificaron. En los programas indicativos de los cursos se unificaron los criterios para su estructura, considerando los siguientes elementos: nombre del curso, presentación del curso, definición de la competencia, estructura, bloques, metodología, evaluación y materiales de apoyo.

Como cierre de la reunión se planteó la necesidad de diseñar estrategias de difusión y cursos para los docentes.

Durante la Quinta Reunión Nacional con la participación de 49 docentes, se procedió a la redacción del documento general que presenta el proceso de actualización 2018; a la revisión de la normatividad para generar lineamientos de operación de la LIE, conforme al Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y al Reglamento General para la Obtención del Título de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (2018); al diseño de cursos de inducción en línea, para la actualización de los docentes y la elaboración y desarrollo de guiones y videos de presentación de las áreas de formación, líneas específicas y programas indicativos actualizados.

Resultados del diagnóstico

El diagnóstico desarrollado a través de la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de apoyo, arrojó resultados con las evidencias para la toma de decisiones en cuanto a la necesidad de actualizar el diseño curricular de la LIE:

Encuesta de alumnos

El instrumento denominado Cuestionario Alumno, fue aplicado en forma muestral y censal.

a) Encuesta de alumnos muestral

Se consideró del 10% al 20% del total de la población de estudiantes por unidad, del cual se recuperaron 860 instrumentos contestados, correspondientes a un total de 19 Unidades de 13 estados del país y 8 Campus del estado de Chihuahua.

Los programas indicativos de los cursos evaluados fueron un total de 62, correspondientes al tronco común y a seis líneas de formación.

Después de revisar las encuestas, se determinó considerar como muestra representativa para el análisis, los cursos que fueron valorados por 15 estudiantes

o más, obteniendo los resultados que corresponden a 21 cursos que reúnen este criterio.

Como conclusión se puede inferir que en algunos de los programas indicativos se sugiere una reformulación completa en todos sus elementos, en otros sólo requieren la reformulación de algunos indicadores principalmente los referidos a contenidos, evaluación y bibliografía y en otros no se requiere reformulación del programa excepto en cuanto a bibliografía, donde si es necesario actualizar referencias.

b) Encuestas de alumnos censal

La encuesta de tipo censal consideró los instrumentos contestados por el total de la población de estudiantes de un grupo. Las Unidades que trabajaron por censo de población fueron ocho: Chetumal, Colima, Cuernavaca, Mérida, Oaxaca, Teziutlán, Tijuana y Zamora. El total de la población fue de estudiantes fue de 2149.

Cada curso se presenta con la acumulación de frecuencias para cada una de las seis categorías. Esto permite identificar los aspectos de los programas que presentan áreas de oportunidad, las cuales se recuperaron en el momento de hacer los ajustes para la actualización.

Matriz de programa indicativo

Los docentes participantes en la evaluación de cursos fueron 616, adscritos a las unidades y Campus de 21 estados del país: Guerrero, Tabasco, Michoacán, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Sonora, Tamaulipas, Ciudad de México, Puebla, Nuevo León, Guanajuato, Yucatán, Baja California, Guanajuato, Chiapas, Zacatecas, Querétaro, Jalisco, Sinaloa y Oaxaca.

El análisis de resultados se realizó mediante la elaboración de una base de datos en Excel, concentrando la información obtenida de la matriz contestada en línea por los docentes y elaborando una gráfica por cada uno de los cursos evaluados, de las

cuales se puede resaltar que las respuestas fueron dirigidas a la sugerencia de modificar los contenidos, la metodología y la evaluación, la cual se propone que esté acorde a las tendencias pedagógicas actuales, para que se promueva que el alumno construya su propio conocimiento de una manera autónoma, a través de la inclusión de herramientas tecnológicas digitales. En lo referido a la bibliografía sugieren actualizar y hacer ajustes en las referencias propuestas, a fin de seleccionar textos y material video gráfico preferentemente con una vigencia no mayor a 10 años, salvo en el caso de los textos clásicos. En cuanto a los contenidos se enfatizó considerar que el docente se actualice en el manejo de TICs a través de cursos, talleres, diplomados o bien en programas de fortalecimiento académico, con mayor preparación de clase.

Grupo focal de docentes

Participaron 13 estados del país con un total de 20 grupos focales, el archivo obtenido fue a través de videograbación y sus respectivas transcripciones, también se revisaron cuestionarios, relatorías, interpretaciones y propuestas. Se concentró la información recabada a través del análisis de las posturas críticas, menos críticas y las propuestas y opiniones para emitir conclusiones del trabajo que se resumen de manera siguiente.

Revisión del marco conceptual

a) Enfoque de competencias:

Fortalezas

- Pertinente a la sociedad del conocimiento complejo adelantado a sus tiempos, futurista.
- Establece un seguimiento con la reforma educativa y es pertinente para que se trabaje lo socioemocional.

- Promueve en los estudiantes el ser emprendedores en torno al mundo posmoderno.

Debilidades

- Los profesores al iniciarse en la licenciatura deben conocer el modelo por competencias.
- Falta reforzar el saber ser y convivir en el enfoque utilizado.
- En algunos de los programas, están mal diseñadas las competencias, porque no corresponden a la competencia del curso.
- El modelo requiere mayor sustento teórico, y actualización del concepto de competencias acorde al enfoque de la LIE se proponen tres autores: Perrenoud, Tobón y Magalys Ruíz.
- Buscar que en las sesiones de clases se desencadene el desarrollo de la competencia del curso en cuestión, que se desarrollen integralmente los saberes referenciales, el saber hacer y el saber ser y convivir.

b) Enfoque de competencias y la articulación de los saberes

Fortalezas

- El saber referencial permite la construcción social del conocimiento.
- Las competencias edifican la estructura profesional del perfil de egreso
- El enfoque tiene la ventaja de vincular los contenidos de las materias a situaciones y contextos reales.

Debilidades

- Revisar el área de intervención psicopedagógica así como los estilos y ambientes de aprendizaje.
- Reforzar el saber actitudinal (saber ser y convivir) en las competencias, en los programas indicativos y en el trabajo áulico.
- Reforzar la autonomía del estudiante desde los saberes.
- Impulsar el trabajo colegiado en la unidad.

c) Promoción de la intervención educativa desde las asignaturas

Fortalezas

- Se promueve la intervención educativa desde la práctica.
- Articulación de los cursos en un trabajo final a través del trabajo colaborativo
- Se interviene para resolver problemas socioeducativos

Debilidades

- Los cursos están mayormente enfocados a la intervención en espacios escolarizados

Operación de la LIE

a) Construcción del diagnóstico para resolver problemas sociales

Fortaleza

- Se utiliza la observación para identificar las problemáticas sociales de mayor impacto.

Recomendaciones

- Considerar los orígenes del lenguaje científico y epistémico, los instrumentos cualitativos y cuantitativos necesarios para la recolección de datos y análisis de las situaciones sociales.
- Orientar a los estudiantes, para la comprensión crítica de la realidad en todas sus dimensiones, a fin de proponer proyectos de intervención que contribuyan a la superación de los problemas sociales.
- Que el diagnóstico se realice desde las primeras asignaturas

- Trabajar el diagnóstico desde y a través de la metodología de la Investigación-Acción-Participativa.

b) Fortalecimiento de la línea inicial y la línea de formación

Fortaleza

- La formación inicial sienta las bases de la formación profesional del alumno y proporciona las herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo del perfil de egreso

Debilidades

- Desfase entre la materia de Diagnóstico Socioeducativo del tercer semestre, la línea de formación específica y los trabajos que se realizan desde cada una de las líneas.

c) Puntos débiles en la operatividad

- Ampliar el concepto de educación
- Interpretación heterogénea de la Intervención Educativa y del enfoque por competencias.
- Desconocimiento del Plan de Estudios por algunos docentes.
- Ausencia de un cuerpo Académico.
- Falta de identidad de los alumnos al ingresar.
- Insuficientes espacios de encuentro académico entre docentes.
- Insuficientes apoyos tecnológicos (internet).
- Consolidar el programa de tutorías
- Falta de acompañamiento y seguimiento de las prácticas profesionales y el servicio social
- Necesidad de plazas docentes (tiempos completos y medios tiempos)
- El proceso permanente de la formación docente
- Procesos de titulación que impiden aprobación de los trabajos recepcionales

- Falta de vinculación interinstitucional
- Revisión de los lineamientos de operación de las Prácticas Profesionales.
- Falta de trabajo colegiado
- Mayor promoción de la LIE, así como buscar más espacios para desarrollar las prácticas profesionales

Actualización de los programas indicativos

a) Actualización de los programas

Debilidades

- No hay homogeneidad en la estructura de los programas indicativos.
- En algunos cursos se observa contradicción entre objetivos y competencias.

Sugerencias

- Crear estados del conocimiento acerca de los diferentes aprendizajes esperados.
- Que se actualice la bibliografía, eliminar la repetición de contenidos.
- Redefinir la metodología didáctica, incorporando las TICs como recurso didáctico.
- Rediseñar las competencias con los aprendizajes esperados.
- Modificar las sugerencias didácticas incorporando talleres.
- Adecuar los contenidos curriculares a las nuevas necesidades del contexto.
- Incluir herramientas informáticas que facilitan la sistematización y análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos.
- Incluir en los programas las lecturas, videos y materiales sugeridos.

b) Evaluación de las competencias genéricas y específicas

Sugerencias

- Definir las competencias como unidades de competencias integrales.
- La evaluación debe ser diferente para los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.

- Se evalúan productos parciales y finales de desempeño
 - En general: Evaluación del dominio teórico-práctico, vinculación con la realidad observada y/o analizada en torno al saber ser y convivir.
 - Genérica: Mediante el desarrollo de diversos productos que evidencien los saberes adquiridos, manejo teórico – práctico.
 - Específica: Mediante la puesta en práctica recursos, técnicas, procesos, herramientas, etc. Que evidencien el manejo de categorías y conceptos aplicados a la práctica.
- A través de productos que reflejarán la adquisición de las competencias, mismos que integran el expediente del estudiante y el portafolio de evidencias y trabajos de intervención fuera de las escuelas,

c) Necesidades de formación y actualización docente

- Análisis curricular de la LIE
- Metodología en competencias
- La evaluación por competencias
- Planeación de los aprendizajes
- El uso de las tecnologías
- Una revisión epistemológica de los sustentos de la LIE
- Talleres en trabajo colaborativo
- Diálogos para integración de los ámbitos de la intervención
- Curso de tutorías
- Uso del aula virtual y de la plataforma 2.0
- Diplomados sobre habilidades socioemocionales.
- Diplomado en práctica docente por competencia
- Participación en eventos académicos de índole local, nacional e internacional.
- Generar un programa de formación continua
- Modelos de intervención educativa en otros países
- El aula invertida
- Experiencias de intercambio académico

- Seminario permanente de Intervención Educativa

Grupo focal de estudiantes

Este instrumento consta de un guion organizado en tres categorías: Marco conceptual, operación de la LIE y actualización de los programas indicativos.

Esta técnica fue aplicada en algunas de las unidades de la UPN, sin embargo se revisaron sólo 8 informes de grupo focal de estudiantes. La mayoría de ellos entregaron una matriz que contiene la categoría, las preguntas que la conforman y los participantes y en algunos casos sugerencias o interpretaciones. Las categorías de análisis fueron semejantes a la guía del grupo focal de docentes. Los formatos o documentos analizados corresponden a los estados de: Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Hidalgo, Tamaulipas, Chiapas, Sonora y Morelia.

Con respecto a las respuestas obtenidas de los alumnos, se presentan lo siguiente:

- El concepto de competencias no queda claro.
- Los docentes no trabajan el Enfoque de Competencia, ya que identifican el hacer tradicional en el desarrollo de las sesiones de clase y evaluación.
- Los alumnos del sexto, séptimo y octavo semestres relacionan las competencias con la elaboración del proyecto de intervención y, los de semestres anteriores con lectura y búsqueda de información, por lo tanto no las identifican como aspecto importante en su formación profesional o en relación con el perfil de egreso.
- Se evidencia también el trabajo con antologías y textos pocos pertinentes e insuficientes, señalando la necesidad de bibliografía y materiales de apoyo actualizados y diversificados.

Procesos de normatividad, lineamientos y reglamentos

Como resultado de la revisión efectuada al proceso de operación de la LIE, se encontraron algunas contradicciones, imprecisiones, interpretaciones equivocadas y acotaciones sin sustento, derivadas de los documentos base de la licenciatura:

Documento General, Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa 2002, Documento Rector 2002, Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa y de las diferentes modificaciones y adendas a los reglamentos de la Universidad durante el periodo del 2000 a la fecha.

Las inconsistencias en la interpretación y aplicación de la normatividad han dificultado y complejizado la implementación del modelo en los estados. Esta problemática aporta una serie de reflexiones que justifican la actualización de los lineamientos, el marco normativo y las condiciones de operación del programa en el país.

Se parte del análisis del documento denominado “Normas Escolares para la LIE” elaborado por una comisión redactora en Junio de 2004, en el cual se establecieron los lineamientos a los que se sujetaron los aspirantes, los alumnos, los egresados y los profesores de la Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002, así como el personal directivo y el responsable de los servicios escolares y, además se planteaba la creación de las condiciones necesarias para su operación.

Una primera acotación que se realiza es que el documento antes mencionado, a partir de esta actualización 2018, se denominará: “Lineamientos de Operación de la LIE”, el cambio se fundamenta principalmente en el análisis de los artículos contenidos en el Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (2017) y en el Reglamento General para la Obtención del Título de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (2018). La intención es armonizar los lineamientos de operación con la normatividad vigente que la Universidad establece para todos los programas de licenciatura.

También se analizaron el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones, el Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional, 1978, el Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2014-2018, el Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, 2014, el Reglamento General

para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, 2018, el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional, 2006, los Lineamientos generales para la realización de prácticas profesionales, prestación de servicio social y tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusto. 2012. el Programa Nacional de Tutorías para el Sistema de Unidades UPN. 2002, los Lineamientos Generales para la Implementación, Desarrollo y Seguimiento de las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Intervención Educativa, 2004, el Instructivo para la Titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa. 2005, el Documento normativo para las prácticas profesionales y el servicio social en la LIE. UPN 2002, los Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas profesionales de la licenciatura en intervención educativa (documento de trabajo). Dirección de Unidades UPN. Junio de 2004, el Documento General LIE 2002. Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN 2002, el Sistema de Evaluación de la LIE. 2004, el Documento del Rector LIE 2002. Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN 2002 y el Plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa, 2002. Los criterios fueron la congruencia, la vigencia, la correspondencia y la complementariedad que deben guardar dichos documentos entre sí.

La normatividad señala las condiciones mínimas requeridas para la operación de la licenciatura en las Unidades, sin embargo en la realidad se presentan situaciones no previstas de origen, lo cual requiere su análisis y revisión de tal manera que se contemplen y regulen todas esas posibilidades.

Se revisaron los procesos de selección, admisión, inscripción, permanencia, movilidad y tránsito por la malla curricular, incluyendo los procesos de acreditación, revalidación, convalidación y evaluación. Mención especial ameritan los derechos y obligaciones de profesores y estudiantes. La revisión indica que se requiere de un trabajo exhaustivo y minucioso para finalizar la tarea, lo cual rebasa los tiempos y la capacidad humana del equipo en esta quinta reunión nacional.

Por otro lado, se analizaron los documentos de trabajo para desarrollar los procesos de prácticas profesionales, titulación, tutorías y servicio social, con la finalidad de ajustarlos y armonizarlos con la normatividad vigente para dichos procesos. Misma observación de tiempo y recursos anterior

Alcances y limitaciones del proceso de actualización 2018

Durante el proceso de actualización 2018, se tuvieron factores favorables como los siguientes: La iniciativa de las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Dirección de Unidades; la respuesta de las unidades para integrarse en el proceso mediante la comisión a los docentes; el trabajo acertado y comprometido en la coordinación del proceso por la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, Directora de Unidades;

a) Alcances

- La respuesta de los docentes, alumnos y autoridades de las unidades en los estados para la participación en el diagnóstico
- El trabajo colegiado durante las cinco reuniones nacionales, a través de mesas de trabajo y discusiones generales.
- La selección de técnicas y el diseño e implementación de instrumentos para el diagnóstico.
- La sistematización, análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de los instrumentos y técnicas por los grupos correspondientes.
- La actualización las dos áreas de formación, las seis líneas específicas y los programas indicativos de cada curso.
- El avance en la discusión de la normatividad.
- La actualización de las normas escolares mediante el documento: “Lineamientos de operación de la LIE”
- El diseño de cursos en línea para la capacitación de los docentes que desarrollarán los programas en las unidades.
- La realización del taller para el diseño instruccional de cursos en línea.
- Las videgrabaciones de los programas indicativos como material de apoyo.

b) Limitaciones

- Falta continuar con la formación en competencias en cada una de las Unidades para fortalecer el trabajo académico.
- No todas las unidades participaron en el proceso de actualización de manera continua, en algunas hubo cambio de participantes.
- En algunas áreas y líneas específicas, faltó mayor participación tanto en el diseño de instrumentos como en la aplicación y análisis de resultados.
- En la línea de Interculturalidad se observa la mayor debilidad, por el escaso número de datos para el diagnóstico y la conformación de los equipos de actualización, ya que sólo se ofrece en pocas unidades del país.
- Las irregularidades en la aplicación de los instrumentos y procedimientos de diagnóstico e interpretación de resultados.
- Las asignaturas optativas y los programas de seminario de titulación, no fueron actualizados.
- Falta de acuerdos sobre cómo desarrollar las prácticas profesionales.
- El poco tiempo disponible para la capacitación de docentes, antes de su puesta en marcha de los programas actualizados.
- No alcanzar a revisar las otras modalidades para trabajar la licenciatura.
- No existe un programa permanente de actualización y formación docente.
- No se planteó una estrategia formal para recuperar la experiencia de los encuentros, foros regionales y nacionales.
- No se contempló la continuidad de los trabajos en las redes de cada línea específica.
- No se recuperó la opinión de los empleadores, con respecto al desempeño laboral de los egresados de la LIE.
- Falta difusión en la sociedad de lo que hace un licenciado en intervención educativa.
- Los estudios de seguimiento y evaluación son insuficientes para tener una información completa, con respecto a la ubicación y al desempeño laboral de los egresados.

- Falta vinculación de las unidades con el entorno para establecer convenios de colaboración interinstitucionales para la realización de las prácticas profesionales y la prestación del servicio social entre otras actividades formativas.
- El programa de intercambio académico para estudiantes y profesores de las unidades es insuficiente.
- Se requiere revisión y actualización constante del acervo bibliográfico.

Prospectiva

Según el proceso de actualización efectuado, se aprecian algunas fortalezas del plan de estudios que posibilitan su vigencia y continuidad, al mismo tiempo se impone un trabajo de evaluación permanente para constatar el avance en la práctica.

Debido a la cantidad de programas indicativos y documentos complementarios no fue posible abordar las 31 materias optativas y los dos cursos de seminario de titulación, por lo tanto se plantea como una tarea pendiente de realizar.

Un punto imprescindible para el éxito en el desarrollo curricular es la capacitación del docente, además de ser un asunto puntual y específico para desarrollar los programas, por lo tanto debe constituirse en una tarea permanente mediante seminarios, talleres, diplomados y posgrados, que permitan habilitar cuadros docentes con grados académicos superiores.

Por otra parte, es evidente la necesidad de capacitación docente en el manejo y uso de recursos tecnológicos, para propiciar ambientes virtuales de aprendizaje.

Otro mecanismo para fortalecer la licenciatura será el seguimiento de egresados que justifique la creación de una oferta educativa que contemple cursos, talleres, encuentros y posgrados, para consolidar su formación.

Fortalecer el trabajo colegiado permitirá una mejor interpretación y desarrollo del modelo de formación, la metodología de la intervención, el campo de lo educativo,

la identidad del profesional, así como conocer diversas experiencias que en torno a la intervención se practican en contextos regionales, nacionales e internacionales.

Es importante recuperar la experiencia de las redes académicas, vinculadas a las líneas específicas de la LIE, para su reactivación o consolidación.

Otro punto de apoyo a la licenciatura es la formación de cuerpos académicos, y líneas de generación y actualización del conocimiento, en torno a la intervención educativa, que permitan la incorporación a redes nacionales e internacionales.

Queda pendiente la segunda etapa de actualización, donde la mirada externa puede señalar las oportunidades de mejora, para ello será imprescindible contar con la participación de empleadores, egresados, expertos en las áreas y ámbitos de intervención. Así mismo, consolidar la evaluación interinstitucional de pares de educación superior y efectuar procesos de certificación como tareas permanentes

Esta fase podría incluso llevar a un rediseño completo de la licenciatura.